



GACETILLA DE PRENSA

*Articulación***Nuevos beneficios para emprendedores y emprendedoras de Guaminí**

La firma del convenio busca favorecer el desarrollo local en el distrito y avanzar en la coordinación de medidas.

La ministra de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, Mara Ruiz Malec, y el intendente de Guaminí José Augusto Nobre Ferreira, participaron este miércoles de la presentación de las jornadas del programa ALAS y firmaron un convenio para la coordinación y fortalecimiento institucional en el distrito.

El acuerdo tiene como objetivo enmarcar acciones conjuntas en materia de producción y empleo; favoreciendo el desarrollo local y la inserción plena de los y las bonaerenses en sus lugares de vida. Sobre esto y a través de una videoconferencia, Ruiz Malec señaló que “convenios de este tipo son la muestra de que las políticas del estado provincial no pueden funcionar solamente desde La Plata. El territorio bonaerense es tan grande que resulta de vital importancia la aplicación de estas herramientas en el territorio, y esa práctica es imposible de llevar a cabo sin el trabajo conjunto con los municipios. Cuando hay un estado presente y a disposición, difícilmente las cosas puedan salir mal.”

“La pandemia demostró que el trabajo registrado no solo es un formalismo y un derecho del trabajador, sino también del empleador que al estar en regla pudo acceder a beneficios como el Programa de Preservación del Trabajo (PPT). Buscamos mejorarle la vida a todas y todos los bonaerenses”, agregó la ministra.

Por su parte, el intendente Nobre Ferrerira consideró que “a pesar de la pandemia y la imposibilidad de presenciar los encuentros de trabajo, entendimos que no hay otro camino que unificar criterios con todos los estamentos del Estado. Estamos muy agradecidos a la Provincia por tenernos en cuenta en la aplicación de sus políticas.”

En el marco de la videoconferencia la subsecretaria de Empleo, Mónica Muscolino, abrió la presentación de la actividad con el protocolo suscrito para implementar Alas en Guaminí.

Luego de la firma del convenio se realizó en forma presencial en el Salón Blanco del Palacio Municipal la inauguración del plan de trabajo dispuesto en el marco de la Ley ALAS, dirigido a emprendedores vinculados a distintas actividades para que puedan ser acompañados en su proceso de formalización, fortalecimiento de sus emprendimientos y sean eximidos del pago de Ingresos Brutos, entre los principales beneficios.

Por parte del MTPBA, participaron la directora provincial de Empleo, Franca Venturi; la directora de Promoción y Análisis del Empleo, María José Herrera, y el delegado Regional Juan Pablo Bigliani, acompañado de la subdelegada Julia Barbado.





GACETILLA DE PRENSA

A su vez, por el municipio, lo hicieron el secretario de Desarrollo Local, Facundo Antón; la coordinadora de la Oficina de Empleo, Vanesa Gadea; y la coordinadora de la Incubadora de Empresas, Marilin Satarain.

La presentación contó además con la participación de autoridades de ANSES y de las áreas de Relaciones Públicas y Alianzas Comerciales del Banco Provincia, que también participan de la iniciativa de apoyo a los emprendedores locales.

Asimismo, estuvieron los directores de los Centros de Formación Laboral que se encuentran en la región. Participaron el CFL N° 401 de Casbas y el CFL N° 402 de Guaminí.

Entre el público presencial y virtual se contaban productores de alimentos, artesanos, pequeños prestadores turísticos y productores de la agricultura familiar, y textiles entre otras actividades.

La agenda de trabajo se combinará con Alas-Pueblos Turísticos en la marco del Protocolo suscripto entre la Subsecretaria de Empleo y la Subsecretaria de Turismo del ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

